



como mas larga tengan digo.
Que Don Ignacio de Ulla, que
tambien retiene la Regidoria
del mismo, ha tomado ~~todo~~
~~de~~ todos los medios a p[er]
maneras en la intencion de lab
orarlo como lo acredita
las instancias que ha echo
contra prohibido e insertar
en el asunto testimonio, al
paso que tambien la prohibicion
del Ayuntamiento ultima en
favor de no poderse renovar
de como en Indiferente. Pres
cindo mi parte por ahora
de las groseras injurias con
que le ha insultado el referido
Ulla en la instancia que
propuso ante el Corregidor

seguro como testimonio
que tambien acompa-
na para que se le en-
tregasen dos Libros de Cera
que acostumbraban a dar a
cada uno de los Regidores
en el dia de la purificacion,
por que sobre ello a sussem-
pro Velazquez en justicia
el conocimiento de su gra-
vio, pero no asi puede
prescindir del escandalo
que causa su inobservancia
presentandose alguna
que otra vez en Ayunta-
miento, en que por Respe-
tos anteriores se le vote-
ra, no obstante que ad-
pres se quita contra la
usurpacion, y todo proce-
dido de no haber una
decision formal que
sostenga a los Regidores